



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 348/24. En la ciudad de Montevideo, el 29 de noviembre de 2024 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, César Goso, Ofelia Gutiérrez, Pablo Muniz, Leda Sánchez. En representación de los estudiantes: Lic. Facundo Plenc.

En Acta 338 II.1.a del 12 de julio de este año, se discutió los créditos asignados a los cursos del llamado a cursos para el segundo semestre 2024 y se estableció que:

El Dr. Marcelo Barreiro entiende que la forma de creditización de cursos actual puede resultar en una carga horaria diaria (presencial+trabajo individual) totalmente inadecuada para el estudiante. Por ejemplo, un curso de 5 días con 10 hs presenciales de clase y evaluación final el último día, implica con la regla actual una dedicación diaria de 18 hs, lo cual no es razonable. Asimismo, el criterio actual debe ser modificado para cumplir cabalmente con los planes de estudio de la Maestría y Doctorado de Geociencias. Por lo tanto, el Dr. Barreiro solicita la discusión de los criterios de creditización.

Este nuevo sistema de creditización fue aprobado por Comisión de Posgrado según Acta 261/23 y avalado por el CCA en su reunión del 14 de julio de 2023.

Estando sobre la fecha del llamado a cursos para el primer semestre 2025, el Dr. Barreiro solicita se continúe con la discusión de los créditos de los cursos del posgrado en Geociencias. (Acta 347/24)

Cálculo créditos cursos Geociencias

Solicitar a la Comisión de Posgrado que analice las propuestas que surgieron de la discusión en el seno del CCA:

- 1) A la hora de creditizar cursos cortos de menos de una semana de docencia sincrónica, evaluar la posibilidad de tomar como límite un máximo de 12 horas por día, repartidas entre horas presenciales y trabajo domiciliario del estudiante.
- 2) Elaborar un nuevo formulario para cursos cortos que contemple actividades previas o posteriores al curso
- 3) Sugerir que, siempre que sea posible, se difiera la instancia de evaluación para dar tiempo a que los estudiantes asimilen el contenido del curso.
- 4) Encomendar a la Dra. Ofelia Gutiérrez o, en su defecto, al Dr. Pablo Muniz, que trasladen la discusión a la Comisión de Posgrado.

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

5) Dejar en el OD la designación del próximo representante del CCA en la Comisión de Posgrado, según la rotación semestral habitual.

(6/6)

Acta 348/24

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy